



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, **31 MAR 2022**

VISTO el Expte. n° 45.400-021, por el cual la Señora Valeria del Valle GONZALEZ, DNI n° 27.886.273, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo solicita autorización para acompañar a su hijo al establecimiento educativo al que acude, todos los días una hora diaria al inicio de la jornada laboral (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos, la Señora Valeria del Valle GONZALEZ adjunta a fs. 2, un Certificado de Discapacidad, mediante el cual se informa que el niño Ezequiel Tomás DELGADO, DNI n° 55.940.760, hijo de la nombrada, es diagnosticado con trastornos de la conducta, trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje, trastornos mixtos del desarrollo;

Que la Dirección Universitaria de Salud informa a fs. 4, que corresponde dar cumplimiento al pedido efectuado en un todo de acuerdo a las disposiciones del Art. 108° del Decreto 366/006 –Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales-, el cual expresa: "...*Todo trabajador no docente, que tenga a su cargo un hijo con capacidades diferentes podrá disponer de dos permisos de media hora durante su jornada laboral, según elija, para poder atenderlo de manera adecuada*";

Que en consecuencia corresponde dar conformidad a lo solicitado;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Señora Valeria del Valle GONZALEZ, DNI n° 27.886.273, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para acompañar a su hijo al establecimiento educativo al que acude, todos los días una hora diaria al inicio de la jornada laboral, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 108° del Decreto 366-006.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y tome razón la Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° **0373** **2022**
mnh

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

MARIA ELENA GÓMEZ BELLO
A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN